



AYUNTAMIENTO

DE

CASTEJÓN

(Navarra)

ACTA DE APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE A Y SI PROCEDE, DEL SOBRE B DE LAS LICITADORAS EN EL PROCECIMIENTO TRAMITADO DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE COCINAS-COMERDOR DE LA RESIDENCIA “LA SOLIDARIDAD” DE CASTEJON.

En Castejón, siendo las 11:00 horas del día 16 de julio de 2025, se reúne la Mesa de Contratación en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Castejón, con el objeto de llevar a cabo las actuaciones incluidas en el orden del día de la convocatoria:

1. Apertura del **sobre A “Documentación administrativa”** y admisión de las personas licitadoras.
2. Y, en su caso, apertura del **sobre B “Oferta relativa a criterios no cuantificables mediante fórmulas”** y análisis y valoración de la documentación que contenga los “criterios no cuantificables mediante fórmulas” de las personas licitadoras admitidas, con el fin de otorgar los puntos de este tipo de criterios.

La Mesa designada queda constituida por los siguientes componentes:

- **Presidencia:** Celia María Rincón Sáenz
- **Vocal 1:** Gardenia Coloma Moyano
- **Vocal 2:** Javier Pérez Echevarrieta
- **Vocal 3:** Juan Miguel García Trigo. Interventor del Ayuntamiento de Castejón.
- **Vocal 4:** Idoia Sola Irisarri
- **Vocal asesor:** Daniel Polo Múgica
- **Secretaria Mesa de Contratación:** María de los Ángeles Rodríguez Rodríguez, Secretaría Municipal del Ayuntamiento de Castejón.

1. Apertura del sobre A y admisión de las personas licitadoras.

Tras la constitución de la Mesa, se accede a través de la aplicación de la plataforma de licitación electrónica de Navarra (PLENA), al expediente de contratación de los servicios de cocina-comedor de la residencia Mixta “La Solidaridad” de Castejón.



AYUNTAMIENTO

DE

CASTEJÓN

(Navarra)

En primer lugar, se accede a la información relativa a las personas licitadoras que han solicitado la participación en la licitación procediéndose a verificar por la secretaria el día y hora de presentación de las solicitudes, comunicando a las personas que conforman la Mesa que el número de solicitudes recibidas en tiempo y forma ha sido de una ofertas, que corresponden a la siguiente licitadores:

- **AUZOLAGUN S.COOP NIF: F20032553**

A continuación, examinada la documentación se califica como correcta.

Por consiguiente, visto que la empresa que ha presentado oferta cumple con los requisitos establecidos para participar en la licitación, de conformidad con lo establecido en la cláusula 20 del Pliego Regulador, por unanimidad se acuerda, admitir en el procedimiento de adjudicación a la siguiente empresa:

- **AUZOLAGUN S.COOP NIF: F20032553**

2. Apertura del sobre B y análisis y valoración de la documentación que contenga los “criterios no cuantificables mediante fórmulas” de las personas licitadoras admitidas.

A continuación se procede a la apertura del Sobre B de las empresas admitidas a la licitación, sobre la que se contiene la ofertas referida a los criterios de adjudicación sometidos a criterios no cuantificables mediante fórmulas, y una vez abierto el sobre se encarga a los miembros de la Mesa que de forma individualizada se valore las ofertas de las licitadoras y se otorgue los puntos que merece, conforme a reglas de valoración que tengan en cuenta única y exclusivamente los criterios contenidos en el pliego, que son los publicados en el anuncio de licitación.

Dado el carácter técnico de las propuestas presentadas se acuerda que la vocal técnica estudie ambas propuestas y emita informe técnico al respecto en un plazo máximo de 3 días.



AYUNTAMIENTO

DE

CASTEJÓN

(Navarra)

Finalizado el acto, siendo las 11:30 horas, se levanta la presente acta, que es firmada por los miembros de la Mesa y por mí la secretaria que doy fe.

Presidencia:

Celia María Rincón Sáenz

Vocal:

Javier Pérez Echevarrieta

Vocal:

Gardenia Coloma
Moyano

Vocal asesor

Daniel Polo Múgica

Vocal/Interventor

Juan Miguel García Trigo

Secretaria

María de los Ángeles

Vocal Técnico

Idoia Sola Irisarri



AYUNTAMIENTO

DE

CASTEJÓN

(Navarra)

Rodríguez Rodríguez